



Resolución Ejecutiva Regional

N° 292 -2024-GRSM/GR

Moyobamba, 25 de octubre de 2024.

VISTO:

El Decreto Supremo N° 201-2024-EF, publicado en el diario Oficial El Peruano de fecha 24 de octubre de 2024, el Informe N° 114-2024-GRSM/GRPyP, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 505-2023-GRSM/GR, de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprobó las especificaciones de los gastos a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto y Fuentes de Financiamiento del Pliego 459 – Gobierno Regional del Departamento de San Martín para el año fiscal 2024;

Que, el numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley N° 32103, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica y dicta otras medidas, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas, de manera excepcional, durante el Año Fiscal 2024, a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, a favor de las entidades del Gobierno Nacional y los gobiernos regionales, para financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista que cumpla de manera conjunta con los siguientes requisitos: a) que al 29 de agosto de 2024, cuente con el registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) o sea un requerimiento pendiente de registro en dicho aplicativo informático que cuente con opinión técnica favorable de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la viabilidad y/o legalidad del otorgamiento, ejecución y/o implementación de los referidos registros; y, b) que para el personal activo, el gasto de dichos registros o requerimientos pendientes de registro se hayan ejecutado al 30 de junio de 2023;

Que, asimismo, el numeral 27.2 del artículo 27 de dicha normativa, establece que las modificaciones presupuestarias se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos;





Resolución Ejecutiva Regional

N° 292 -2024-GRSM/GR

siendo que los decretos supremos, que correspondan, se publican hasta el 31 de octubre de 2024;

Que, mediante Memorando N° 0266-2024-EF/53.07, que adjunta el Informe N° 0124-2024-EF/53.07, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, determina el costo estimado para financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista de las entidades del Gobierno Nacional y gobiernos regionales, que cumple de manera conjunta con los requisitos señalados en el numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley N° 32103, con cargo a los recursos del Ministerio de Economía y Finanzas, provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, en el contexto de lo expuesto en los considerandos precedentes, mediante Decreto Supremo N° 201-2024-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano de fecha 24 de octubre, el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y gobiernos regionales para financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista que cumple de manera conjunta con los requisitos señalados en el numeral 27.1 del artículo 27 de la Ley N° 32103, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Pliego 009. M. de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, el monto autorizado para el Gobierno Regional del Departamento de San Martín se observa en el Anexo II "Transferencia de Partidas a favor de diversos pliegos de los gobiernos regionales para financiar el gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista bajo el alcance del artículo 27 de la Ley N° 32103" del Decreto Supremo N° 201-2024-EF, importe total que asciende a **S/ 244 930,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES)**; el mismo que debe ser incorporado en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de San Martín del año fiscal 2024, mediante Resolución del Titular del Pliego y desagregado en el nivel funcional Programático; aclarando que, los recursos de la presente transferencia de partidas no podrán ser destinados a fines distintos para lo cual se autorizan tal como lo establece el artículo 3 de la normativa en mención;

Que, adicionalmente, el artículo 4 del Decreto Supremo N° 201-2024-EF, establece que, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas procede de oficio con el registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), de aquellos requerimientos que cuentan con opinión técnica favorable de la citada Dirección General al 29 de agosto de 2024 y que forman parte de la estimación del gasto de la planilla del personal activo y/o pensionista a que se refiere el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo;

Que, en uso de las facultades conferidas al Titular del Pliego, por el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 201-2024-





Resolución Ejecutiva Regional

N° 292 -2024-GRSM/GR

EF, a aprobar los recursos referidos por artículo 1 de la normativa en mención y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Regional de Asesoría Legal y Gerencia General Regional;

SE RESUELVE

Artículo 1. Desagregación de Recursos.

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 201-2024-EF, en el Presupuesto Institucional del Pliego Gobierno Regional del Departamento de San Martín para el año fiscal 2024 por la suma de **S/ 244 930,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES)**; con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, conforme al anexo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. Notas para Modificación

Presupuestaria. La Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria de Tipo – 1 Transferencia de Partidas", que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3. Remisión.

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Walter Grindel Jiménez
GOBERNADOR REGIONAL



Resolución Ejecutiva Regional

N° 292-2024-GRSM/GR

TIPO : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS

DECRETO SUPREMO N° 201-2024-EF

EGRESOS

SECCIÓN : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN
 FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

U.E	PRG	PROD/ PROY	ACT/ AI/ OBR	FUN.	GG.	DENOMINACIÓN	MONTO
001						SEDE CENTRAL	19 916,00
	9002	3999999	5000991	24	2.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19 916,00
						SIN PRODUCTO	19 916,00
						OBLIGACIONES PREVISIONALES	19 916,00
						PREVISIÓN SOCIAL	19 916,00
						PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	19 916,00
100						AGRICULTURA SAN MARTÍN	21 235,00
	9002	3999999	5000991	24	2.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21 235,00
						SIN PRODUCTO	21 235,00
						OBLIGACIONES PREVISIONALES	21 235,00
						PREVISIÓN SOCIAL	21 235,00
						PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	21 235,00
200						TRANSPORTES SAN MARTÍN	86 106,00
	9002	3999999	5000991	24	2.2	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	86 106,00
						SIN PRODUCTO	86 106,00
						OBLIGACIONES PREVISIONALES	86 106,00
						PREVISIÓN SOCIAL	86 106,00
						PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	86 106,00
300						EDUCACIÓN SAN MARTÍN	1 554,00
	9001	3999999	5000003	22	2.1	ACCIONES CENTRALES	1 554,00
						SIN PRODUCTO	1 554,00
						GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1 554,00
						EDUCACIÓN	1 554,00
						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 554,00
301						EDUCACIÓN BAJO MAYO	8 703,00
	0090	3000385				LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	8 703,00
						INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	8 703,00
						CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	8 703,00
			5005628	22		EDUCACIÓN	8 703,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 703,00
302						EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	66 433,00



U.E	PRG	PROD/ PROY	ACT/AI/ OBR	FUN.	GG.	DENOMINACIÓN	MONTO
	0090					LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2 201,00
		3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	2 201,00
			5005628			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	2 201,00
				22		EDUCACIÓN	2 201,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 201,00
	9002					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	64 232,00
		3999999				SIN PRODUCTO	64 232,00
			5000991			OBLIGACIONES PREVISIONALES	64 232,00
				24		PREVISIÓN SOCIAL	64 232,00
					2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	64 232,00
303						EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	5 002,00
	0090					LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5 002,00
		3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	5 002,00
			5005628			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	5 002,00
				22		EDUCACIÓN	5 002,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5 002,00
404						HOSPITAL II-2 TARAPOTO	35 981,00
	9001					ACCIONES CENTRALES	35 981,00
		3999999				SIN PRODUCTO	35 981,00
			5000005			GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	35 981,00
				20		SALUD	35 981,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	35 981,00
TOTAL S/							244 930,00

RESUMEN							
U.E	PGR	PROD/ PROY	ACT/AI/ OBR	FUN	GG	DENOMINACIÓN	MONTO
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53 441,00
					2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	191 489,00
TOTAL S/							244 930,00

LEYENDA

U.E. : UNIDAD EJECUTORA
 PRG. : PROGRAMA
 PROD/PROY. : PRODUCTO/PROYECTO
 ACT./AI/OBR. : ACTIVIDAD/ACCIÓN/OBRA
 FUN. : FUNCIÓN
 GG. : GENÉRICA DE GASTO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL (000921)

MES:

OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD:

25/10/2024

TIPO MODIFICACIÓN:

1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

NOTA 0000001229

ESTADO:

APROBADO

FECHA:

25/10/2024

DOCUMENTO:

107 | 292-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 201-2024-EF

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE RECURSOS PRESUPUESTALES EN MERITO AL DECRETO SUPREMO N°201-2024-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG		
9002 3999999 5000991 24 PREVISION SOCIAL		19,916
00 RECURSOS ORDINARIOS		19,916
5 GASTOS CORRIENTES		19,916
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		19,916
2.2.1 PENSIONES		19,916
TOTAL:		19,916



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
UNIDAD EJECUTORA: 100 - REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA (000924)

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 25/10/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

NOTA 0000000248

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/10/2024
DOCUMENTO: 107 | 292-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 201-2024-EF
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES PARA ASEGURAR EL PAGO DE PENSIONES, EN MARCO AL D.S. N° 201-2024-EF.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000991 24 PREVISION SOCIAL		21,235
00 RECURSOS ORDINARIOS		21,235
5 GASTOS CORRIENTES		21,235
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		21,235
2.2.1 PENSIONES		21,235
TOTAL:		21,235



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
UNIDAD EJECUTORA: 200 - REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES (000925)

NOTA 0000000242

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 25/10/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/10/2024
DOCUMENTO: 107 | 292-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 201-2024-EF
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE RECURSOS TRANSFERIDOS MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 201-2024-EF PARA PAGO DE PENSIONES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000991 24 PREVISION SOCIAL		86,106
00 RECURSOS ORDINARIOS		86,106
5 GASTOS CORRIENTES		86,106
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		86,106
2.2.1 PENSIONES		86,106
TOTAL:		86,106



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION (000926)

NOTA 0000000293

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 25/10/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/10/2024
DOCUMENTO: 107 | 292-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 201-2024-EF
JUSTIFICACIÓN: DECRETO SUPREMO N°201-2024-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000003 22 EDUCACION		1,554
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,554
5 GASTOS CORRIENTES		1,554
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,554
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		1,554
TOTAL:		1,554



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS

(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 301 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION BAJO MAYO (000927)

MES:

OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD:

25/10/2024

TIPO MODIFICACIÓN:

1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

NOTA 0000000148

ESTADO:

APROBADO

FECHA:

25/10/2024

DOCUMENTO:

107 | 292-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 201-2024-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 201-2024-EF, PARA FINANCIAR GASTOS DE PLANILLA.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG		
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		8,703
00 RECURSOS ORDINARIOS		8,703
5 GASTOS CORRIENTES		8,703
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		8,703
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		8,703
TOTAL:		8,703



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
UNIDAD EJECUTORA: 302 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION HUALLAGA CENTRAL (000928)

NOTA 0000000144

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 25/10/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/10/2024
DOCUMENTO: 107 | 292-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 201-2024-EF
JUSTIFICACIÓN: DS 201-2024-EF FINANCIAMIENTO PARA REACTIVACION ECONOMICA.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		2,201
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,201
5 GASTOS CORRIENTES		2,201
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2,201
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2,201
9002 3999999 5000991 24 PREVISION SOCIAL		64,232
00 RECURSOS ORDINARIOS		64,232
5 GASTOS CORRIENTES		64,232
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		64,232
2.2.1 PENSIONES		64,232
TOTAL:		66,433



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
UNIDAD EJECUTORA: 303 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION ALTO HUALLAGA (000929)

MES:

OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD:

25/10/2024

TIPO MODIFICACIÓN:

1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

NOTA 0000000068

ESTADO:

APROBADO

FECHA:

25/10/2024

DOCUMENTO:

107 | 292-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 201-2024-EF
JUSTIFICACIÓN: DS N° 201-2024-EF-BAJO EL ALCANCE DEL ARTICULO 27 DE LA LEY DE 32103

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		5,002
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,002
5 GASTOS CORRIENTES		5,002
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		5,002
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		5,002
TOTAL:		5,002



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN
UNIDAD EJECUTORA: 404 - GOB. REG. SAN MARTIN - HOSPITAL II - 2 TARAPOTO (001400)

NOTA 0000000240

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 25/10/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 25/10/2024
DOCUMENTO: 107 | 292-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 201-2024-EF
JUSTIFICACIÓN: DS N° 201-2024-EF- PARA FINANCIAR EL GASTO DE LA PLANILLA DEL PERSONAL ACTIVO Y/O PENSIONISTA SEÑALADOS EN EL NUMERAL 27.1 DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY N

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000005 20 SALUD		35,981
00 RECURSOS ORDINARIOS		35,981
5 GASTOS CORRIENTES		35,981
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		35,981
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		35,981
TOTAL:		35,981

